

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°2

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	29 de agosto de 2025	Hora de inicio	14:30 horas
Lugar	Plataforma Teams	Formato	Virtual

Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)		Organización o institución
1	Leonardo Cárcamo Olivarez	Universidad Austral de Chile
2	Catalina Castillo Alegría	Universidad Alberto Hurtado
3	Roberto Celedón Bulnes	Fundación Crea Equidad
4	M. Constanza Hernández Prieto	Fundación América Solidaria
5	Carla Ljubetic Grez (presidenta COSOC Niñez)	Fundación Niñas Valientes
6	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Tarapacá
7	Antonia Romero López	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de La Serena

Asistente Subsecretaría de la Niñez		Cargo
1	Verónica Silva Villalobos	Subsecretaria de la Niñez
2	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios

Resumen de temas tratados
Al inicio de la reunión, se recuerdan los temas a tratar. Estos son: 1. Objetivos para el año 2025. 2. Distribución de tareas. 3. Calendarización de reuniones. Respecto al punto 1, se plantea la necesidad de que en la planificación del año se pueda considerar una sesión de nivelación de información, en tanto quienes integran el COSOC Niñez provienen de distintos espacios, con distintos bagajes, distintos conocimientos y se requiere unificar la información para que esta sea entendida considerando el lenguaje técnico que se utiliza. Asimismo, se plantea que la definición de objetivos y tareas sea dentro de un plazo de 6 meses, teniendo en cuenta la experiencia del período anterior del COSOC Niñez.

Carla Ljubetic propone realizar el ejercicio de construir los objetivos a través de la plataforma Miró para una mejor visualización.

En relación con la identificación de objetivos, Catalina Castillo y Leonardo Cárcamo proponen revisar los objetivos del COSOC 2023-2025 para dar continuidad al trabajo y conocer la opinión de las personas que estuvieron en el período anterior.

En base a esa propuesta, se hace una revisión del documento de memoria de los integrantes del COSOC Niñez 2023-2025, donde Carla Ljubetic Isaac Ravetllat exponen las metas que se definieron en ese período y los temas que quedaron pendientes. Se describen las líneas de trabajo del período anterior, vinculadas a: 1) seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia; 2) Estrategia de visibilización mediante la organización de un seminario y de ocupar redes sociales; 3) Vinculación con parlamentarios por la discusión de leyes que afecten a la niñez, tomando en consideración el documento sobre armonización de leyes; 4) Establecer espacios de diálogo e interlocución con las autoridades de la Subsecretaría de la Niñez para hacer seguimiento a las políticas y acciones de la autoridad; y 5), Hacer una revisión del Reglamento interno del COSOC Niñez.

Antonia Romero comenta que en la primera reunión se había conversado respecto a desarrollar propuestas para las candidaturas presidenciales y/o parlamentarias durante este período previo a las elecciones.

Isaac Ravetllat respecto de lo que plantea Antonia Romero propone una vinculación con la Red de Universidades de la Infancia, de la que es parte, en tanto esta instancia se encuentra avanzada en esta tarea y tiene experiencia de haberla realizado en elecciones anteriores. De esta manera, no se repetiría un esfuerzo similar y ayudaría a plantear los temas de niñez con más fuerza.

La Subsecretaria Verónica Silva se suma a la reunión. Lamenta no haber estado en la primera reunión de cambio de mando del COSOC Niñez por tener agendada una actividad fuera de Santiago. Comenta sobre lo que ha significado la nueva Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción en términos de consensuar metas de corto, mediano y largo plazo, en establecer una coordinación intersectorial y del proceso de participación amplio que se llevó a cabo. Plantea la relevancia de que el COSOC Niñez pueda tener opinión sobre el monitoreo de la Política y el Plan de Acción, cuyo primer informe esta pronto a salir. Asimismo, invita al COSOC Niñez a participar sobre la definición del modelo de gobernanza del proceso de monitoreo y evaluación de la Política y el Plan de Acción, es decir, no solamente revisar los informes de monitoreo sino también cómo y qué actores deberían participar de este monitoreo. Además, señala que desde la Subsecretaría de la Niñez se entregará una sistematización de

este periodo de gobierno, en relación con el estado de implementación de la Ley de Garantías, por lo que espera convocar al COSOC Niñez a una reunión de retroalimentación sobre los nudos críticos que se deben ir resolviendo, y al mismo tiempo respecto de los avances significativos que se han tenido.

Isaac Ravetllat agradece la intervención de la subsecretaria Silva y releva que se esté pensando en hacer un recuento de lo realizado, y que eso pueda servir para el próximo gobierno que venga.

Carla Ljubetic agradece igualmente la intervención de la subsecretaria y señala que las 3 acciones que ella propone al COSOC Niñez están en línea con los objetivos que el propio COSOC ha estado discutiendo para planificar el periodo, al menos hasta fin de año.

Antonia Romero se suma a los agradecimientos y plantea la posibilidad de que la subsecretaria Silva pueda estar participando de más reuniones del COSOC Niñez para ir generando retroalimentación entre ambas partes.

La subsecretaria Silva señala su disponibilidad para seguir participando de las reuniones. Comenta que los documentos de sistematización del período y reporte del Plan de Acción deberían estar en noviembre, por lo que entre diciembre o enero podría ser un buen momento para volver a reunirse. También expresa la intención de realizar un encuentro de actores, o un seminario, idealmente en cada región, que pueda dar cuenta de lo que ha sido la instalación del sistema de garantías.

La subsecretaria Silva se retira de la reunión.

Leonardo Cárcamo propone reunirse con los equipos de las candidaturas presenciales e incluso parlamentarios para relevar el proceso de implementación del sistema de garantías y de su seguimiento y monitoreo. Propone realizar un catastro de los proyectos de ley que se hayan presentado en el último año y que incluyan temáticas vinculadas a la niñez y adolescencia.

Carla Ljubetic resumen los 3 objetivos o dimensiones de trabajo del COSOC Niñez. Por un lado, lo que está más enfocado en la política pública de la niñez, esto es, implementación del sistema de garantías, Plan de Acción y niñez y ley de armonización; otro vinculado a la visibilización del COSOC Niñez, mediante seminario u otra actividad; y el último, como trabajo interno, vinculado a la revisión del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez.

Catalina Castillo considera relevante que, en el caso de reunirse con candidaturas políticas, no sólo fuera una tarea de escuchar sino también de plantear como COSOC Niñez cuáles son los énfasis en materia de niños, niñas y adolescentes.

Las prioridades o los intransables desde la mirada de derechos, como no solamente escuchar, sino que también hacer esa medida como de presión o de presencia.

Isaac Ravetllat propone tener reuniones periódicas con consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, las que podrían ser previas a las reuniones ordinarias del COSOC Niñez. De esta manera, el COSOC Niñez podría retroalimentarse permanentemente de lo que opinan los niños, niñas y adolescentes, y además ayudaría a ser un espacio más amigable y cercano para las propias adolescentes que componen el COSOC Niñez.

Respecto al punto 2, se propone dejarlo para la siguiente reunión, en la que se abordará teniendo una propuesta de planificación.

Respecto del punto 3, Antonia Romero propone que la programación de las reuniones sea sólo de este semestre, ya que luego puede ir variando la disponibilidad de cada integrante.

Felipe Cáceres recuerda que se están realizando los encuentros regionales de consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes, y que además está programado el encuentro nacional para fines de octubre. En ese sentido, hace la invitación a las y los integrantes del COSOC Niñez a participar de estos en sus respectivas regiones y a contar con una delegación para ser observadores del encuentro nacional.

Acuerdos

1. Las tres líneas de trabajo del COSOC Niñez serán el seguimiento a la política pública (implementación del sistema de garantías, Plan de Acción y niñez y ley de armonización); visibilización del COSOC Niñez, y revisión de su reglamento de funcionamiento.
2. En próxima reunión se distribuirán las tareas entre las y los integrantes respecto a esas líneas de trabajo.
3. Carla Ljubetic y Felipe Cáceres se encargarán de elaborar encuesta para definir un día y horario para las reuniones.
4. La periodicidad de las reuniones será mensual.
5. Felipe Cáceres enviará las fechas de los encuentros regionales de consejo consultivos de NNA y hará las gestiones para que integrantes del COSOC Niñez puedan asistir como observadores.